

SAN VICENTE, 3 - MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL

REFERENCIA: 554 (Conjunto)



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación de Equipamiento

Nombre de la Ficha: SAN VICENTE, 3 - MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL

Código Postal: 33003

Direcciones:

San Vicente, 3 | San Vicente, 1

Referencias Catastrales:

Urbana: 9752003 | Urbana: 9752004

- ELEMENTOS DEL CONJUNTO

Nº Elementos del Conjunto: 2

Elemento: - ampliación del museo; ref.: 554-02

Elemento: - claustro de san vicente; ref.: 554-01

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: N/D

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: Claustro, 12/1934 (GACETA); Acceso y crujía a P.Feijoo, 9/3/1963 (BOE)

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección: N/D

Obras Admisibles: N/D

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Equipamiento Cultural.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre sí.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de instalaciones.

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Hostelería: sólo al servicio del equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación: N/D

Altura: N/D

Posición de la Edificación: N/D

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

- CLAUSTRO DE SAN VICENTE

REFERENCIA: 554-01

**- IDENTIFICACION**

Tipología: Edificación de Equipamiento
Nombre de la Ficha: - CLAUSTRO DE SAN VICENTE
Código Postal: 33003
Dirección: San Vicente, 3
Referencia Catastral: Urbana: 9752003

- CARACTERISTICAS HISTORICAS**- Fases Constructivas****Fase: Segundo cuarto del siglo XVI**

Autor: Juan de Badajoz "el Mozo"

Observaciones: A este autor se le atribuyen las trazas del claustro bajo de San Vicente, que pudieron comenzar artífices locales poco después del incendio que asoló la ciudad en 1.521.

Fase: Medios del siglo XVI

Autor: Juan de Cerecedo "el Viejo" (atrib.)

Observaciones: Parece que prosigue las obras.

Fase: En la segunda mitad del siglo XVI

Autor: Juan de Cerecedo "el Viejo" y Juan de Cerecedo "el Mozo"

Observaciones: Quizá con continuación a principios del XVII se construye el claustro alto de San Vicente. Las tarzas y el comienzo de las obras se atribuye al primero, pero en 1571 las continúa el segundo.

- Intervenciones**Intervención/Reforma: 1.594**

Autor Intervención: Domingo de Argos

Observaciones (Intervención): Se documentan trabajos en un "cuarto del claustro" y sus cubiertas.

Éste era maestro de cantería, subcontrata a Pedro de Barandán y Domingo de la Cajigal para hacer de mampostería la pared de este cuarto y las cubiertas de los tramos del claustro

Intervención/Reforma: Ultimo cuarto del siglo XVIII

Autor Intervención: José Bernardo de la Meana (atrib.)

Observaciones (Intervención): Se lleva a cabo una importante intervención en el piso alto del claustro.

Dicha intervención consistió en el cierre de esta galería y de la inferior; el claustro bajo se cerró con grandes ventanales de madera y vidrio y el alto con una obra de cantería respetando las

columnas renacentistas que sostienen la estructura adintelada y según P. García Cuetos los antepechos antiguos, sobre los que se abren ventanas de remate semicircular. Contra la tradicional atribución de esta obra a Manuel Reguera, recientemente V. de la Madrid ha corregido dicha autoría para adjudicar esta intervención a J. Bernardo de la Meana, quien en este momento hacía casi diez años que se había convertido en maestro académico y realizaba numerosos encargos para la clientela eclesíastica.

Intervención/Reforma: 1.940

Autor Intervención: Luis Menéndez Pidal

Observaciones (Intervención): Tras los destrozos que sufrió el conjunto del monasterio en la Guerra Civil española, este arquitecto lleva a cabo las tareas de restauración del mismo en este año.

Intervención/Reforma: Desde 1.951

Autor Intervención: Luis Menéndez Pidal

Observaciones (Intervención): El claustro del monasterio de San Vicente sufre una transformación para adaptarlo a su nueva función de Museo Provincial.

Intervención/Reforma: 2.003

Autor Intervención: Fernando Pardo Calvo y Bernardo García Tapia

Observaciones (Intervención): En la actualidad está en marcha un proyecto de ampliación del edificio del Museo que conlleva tanto la reestructuración interior del inmueble actual como la extensión de la Institución al edificio contiguo, antigua biblioteca municipal.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

El edificio ha sido reconstruido en su totalidad en el momento de su transformación en museo. Los muros de carga históricos no presentan deterioros, y su estado de conservación es bueno.

Las estructuras abovedadas, si bien presentan disgregaciones superficiales de la piedra, estas no parecen afectar a la estabilidad estructural de las mismas.

Los forjados realizados casi en su totalidad en madera, son las partes más sensibles a los posibles deterioros, si bien no se aprecian deformaciones que hagan suponer un deterioro estructural de los mismos.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Las fachadas hacia el patio presentan un problema de disgregación superficial de la piedra, que si bien no crea problemas en su estructura o en la estabilidad de las piezas, provoca un grave deterioro.

Este deterioro es provocado por la acción del agua y se aprecia que las disgregaciones se concentran en aquellas partes más expuestas a la acción de la lluvia. Así por ejemplo en la galería de la planta superior las decoraciones de la ventanas, protegidas por el vuelo del alero, presentan un mejor estado de conservación que las cornisas inferior y los alfeizares expuestos a la acción del agua.

Los dos tipos de piedra existentes en esta fachada presentan grados diferentes de deterioro, siendo este más generalizado en la piedra de la planta baja, más blanda y sometida no solo a una mayor exposición a la lluvia, sino también a la acción de humedad del subsuelo. Esta acción disgregadora de la humedad que asciende por capilaridad es claramente visible en las sillerías de las puertas interiores de la planta baja de la galería. Estos deterioros en las sillerías son habituales en todas las piedras utilizadas en la ciudad hasta la generalización del uso de la piedra caliza a mediados del siglo XIX.

La fachada hacia la calle presenta un buen estado de conservación, con un enfoscado en perfectas condiciones recientemente pintado. Las partes realizadas con sillería de piedra arenisca presentan un buen estado general de conservación, si bien se aprecian deterioros puntuales en algunas de las piezas.

El zócalo de mampostería vista presenta deficiente aspecto, con el mortero del rejuntado prácticamente desaparecido, si bien esto no afecta a la estabilidad del mismo

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación de las cubiertas, aleros y bajantes es bueno, estando la totalidad del edificio en uso.

Carpintería. Conservación.

El estado general de las carpinterías es bueno. Se trata de un edificio de uso público que se ha mantenido con un uso constante desde su rehabilitación, con las adecuadas labores de mantenimiento.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: N/D

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: GACETA 9/3/1.934

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Equipamiento Cultural.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre sí.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de instalaciones.

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Hostelería: sólo al servicio del equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela: N/D

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

- AMPLIACION DEL MUSEO

REFERENCIA: 554-02

**- IDENTIFICACION**

Tipología: Edificación de Equipamiento
Nombre de la Ficha: - AMPLIACION DEL MUSEO
Código Postal: 33003
Dirección: San Vicente, 1
Referencia Catastral: Urbana: 9752004

- CARACTERISTICAS HISTORICAS**- Fases Constructivas**

Fase: 1.930-1.940 aprox.
Autor: Se desconoce.
Observaciones: Construcción de la edificación.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 2.003
Autor Intervención: Fernando Pardo Calvo y Bernardo García Tapia
Observaciones (Intervención): En la actualidad, los dos pórticos de ambas fachadas están tapiados a la espera del inicio de la obras de rehabilitación del edificio para añadirlo al Museo Arqueológico; la fachada secundaria está apuntalada y la principal cubierta con una malla. Estos dos arquitectos firman el proyecto de ampliación del Museo, fechado en octubre de 2.002.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

El edificio está sufriendo un rápido deterioro que afecta sobre todo a los aleros de las cubiertas, lo cual produce deterioros en los paramentos, si bien sin afectar a su función portante.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

A pesar de la solidez del sistema constructivo original el estado de conservación de los paramentos exteriores es deficiente, producto tanto de una falta total de mantenimiento del edificio, como de problemas de disgregación en la piedra escogida, arenisca parda-rojiza.

Este tipo de piedra fue la habitual en toda la arquitectura ovetense hasta mediados del siglo XIX, en que fue sustituida por la caliza, mucho más dura y resistente. La arenisca presenta disgregaciones generalizadas en aquellas partes más expuestas a la intemperie, así como las afectadas por el ascenso de la humedad por capilaridad a través de los muros.

Cubiertas. Conservación.

La estructura de la cubierta presenta graves deterioros en sus aleros, que parece ser consecuencia más de fallos en la estructura de los mismo, debido a su gran vuelo y excesivo peso, que a problemas derivados de un deterioro por goteras. El alero de la fachada sur esta completamente deformado y ha tenido que ser apuntalado con puntales metálicos.

Carpintería. Conservación.

Si bien las carpinterías actualmente existentes son las originales del momento de construcción del edificio, de una buena calidad constructiva, el estado de la carpintería exterior es malo, debido al inexistente mantenimiento del edificio.

Se aprecia la desaparición de parte de la carpintería, y en un precario estado de conservación el resto.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.**

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No
Declaración de BIC. Fecha de Publicación: 9/3/1963 (BOE)
Posee Inventario: N/D
Inventariado. Fecha de publicación: N/D
Posee Catalogación: Si
Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
 Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:
 Fachadas exteriores, Integral Monumental (M); Resto Edificación, Parcial 2, P2

Obras Admisibles:

Fachadas exteriores, M:
 Conservación y reparación
 Restauración
 Reconstrucción filológica
 Rehabilitación parcial
 Resto del edificación, P2:
 Conservación y reparación
 Restauración
 Rehabilitación y reforma
 Reestructuración parcial o mayoritaria

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Equipamiento Cultural.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre sí.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de instalaciones.

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Hostelería: sólo al servicio del equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela: N/D

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en las fachadas exteriores del edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Respetar material y diseño de las carpinterías exteriores.

Respetar material y diseño de los aleros.

Conservar la arcada de acceso y restituir el espacio original.

Elementos Singulares:

Conservar todos los elementos de fachada la calle San Vicente, como son los recercado, balcones, barandas, frontones, etc...

Conservar (y restaurar) la galería de madera.

Conservar los pináculos de cubierta.

